

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
TECNIFICACIÓN NACIONAL DE RIEGO

DE-0007-2024

08 de enero de 2024

Señor  
**Darío Castillo Lugo,**  
Ministro de Administración Pública.  
Ministerio de la Administración Pública (MAP),  
República Dominicana.

Atención: Dirección de Relaciones laborales

Asunto: Certificación de no pagos pendientes a la fecha

Estimado ministro,

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted con la finalidad de comunicarle que en la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego no tenemos pagos pendientes fuera de plazo, correspondiente a prestaciones laborales ni vacaciones no disfrutadas. Los mismos han sido realizados dentro del tiempo establecido de acuerdo con lo estipulado en el Art. 63 de la Ley no. 41-08 de Función Pública.

Remitimos esta comunicación como evidencia para ser cargada al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) en su subindicador 9.2.3.

Agradeciendo las atenciones dispensadas, atentamente les saluda,

  
**Claudio Caamaño Vélez**  
Director Ejecutivo  
CC/ig

